

## El STEC-IC rechaza por insuficiente el presupuesto de educación de 2016

 Jueves, 29 de Octubre de 2015 17:19:32



El STEC-IC rechaza por insuficiente el presupuesto de educación de 2016 y exige un incremento paulatino hasta un 7% del PIB. El STEC-IC planteará propuestas de movilizaciones a las comunidades educativas porque cree absolutamente insuficiente el incremento del 1% en inversión educativa que contempla el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de Canarias para 2016 y exige que se aumente sustancialmente durante el trámite parlamentario. Por ello demanda de los partidos políticos presentes en el Parlamento de Canarias que cumplan lo prometido durante la campaña electoral de las recientes elecciones municipales y autonómicas y defiendan una educación pública sostenible, de calidad, universal y compensatoria de las desigualdades sociales. El Anteproyecto de Ley de Presupuestos del actual Gobierno de Canarias es impresentable y supone una continuidad en la política de recortes y de abandono del sistema público de la Educación. El STEC-IC exige el cumplimiento de la Ley Canaria de Educación (la LCE, una ley promovida por esta organización junto a colectivos de diversa índole a través de una Iniciativa Legislativa Popular) que contempla una inversión progresiva hasta alcanzar el 5% del PIB como suelo en 2022. Este sindicato exige el cumplimiento, al menos, del incremento previsto en dicha LCE, considerando insuficiente dicho aumento. La mayoría de las organizaciones parlamentarias y extraparlamentarias están ya reclamando el incremento hasta un 7%. Difícilmente se podrá conseguir ni tan siquiera ese mínimo con un aumento tan pírrico en los presupuestos de este año. Así mismo, expresamos nuestro asombro ante la postura de otros sindicatos que no sólo no han apoyado la Ley Canaria de Educación sino que la han rechazado explícitamente siempre que han tenido oportunidad, y ahora, la enarbolan. De poco han servido las buenas palabras de la Consejera de Educación en la primera y única reunión que ha mantenido con los sindicatos desde su nombramiento. En dicha reunión el STEC-IC recordó los recortes y la disminución de las retribuciones del profesorado durante los últimos años para exigir un aumento presupuestario que la propia Consejera asumió como factible. Ahora, con las cifras en la mano, vemos frustradas las expectativas que se habían generado sobre la nueva Consejería. Por todo ello, el STEC-IC pide la corrección del Anteproyecto de Ley y un mayor aumento inversor en los Servicios Públicos si, como nos decía la Consejera de Hacienda, se pretende que estos presupuestos sean auténticamente sociales. En el periodo comprendido entre el año 2012 (1607,18 millones de euros) y el próximo 2016 (1523 millones de euros) el retroceso del presupuesto educativo ha sido generalizado. El STEC-IC continuará demandando un aumento en la partida presupuestaria y una devolución de los derechos perdidos en los últimos años: disminución del horario lectivo del profesorado hasta situarlo en los niveles anteriores a 2012, mejoras en las retribuciones que compensen la caída del poder adquisitivo, derecho a no ser penalizado por baja médica, cumplimiento de la normativa de descuento horario a los profesores con más de 59 años y un largo etcétera. Secretariado Nacional del STEC-IC Canarias a 29 de octubre de 2015

Última actualización Jueves, 29 de Octubre de 2015 17:20:40